



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a M^a ISABEL RODRÍGUEZ ÁLVARO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 25/2019 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO. (EXPEDIENTE 4108/2019)

D. Rubén García Ortega, da cuenta que visto el expediente número 25/2019 de Modificación de Crédito, en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 1.550.362,39 € (un millón quinientos cincuenta mil trescientos sesenta y dos euros con treinta y nueve céntimos), financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.

Vista la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2019 y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas de fecha 29 de agosto de 2019, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Popular, Vox y Unidas Podemos-IU**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3HK65D5JLZ4J2323EX45QFWRT | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

Hernández, D^a Olga Villanueva Muñoz, D. Daniel Touset López y D. Iván Sánchez Serrano, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 25/2019 en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Crédito disponible
2411	45061	Plan de empleo 2019-2020	1.550.362,39 €
		TOTAL	1.550.362,39 €

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

Descripción	Concepto	Importe
Remanente de Tesorería para gastos generales	870.00	1.550.362,39 €
TOTAL		1.550.362,39 €

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones".

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3HK65D5JLZ4J2323EX43QFWRT | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2